CIUDAD REAL 29 NOVIEMBRE 1922 — AÑO DIEZ — NUMERO 656

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

CRÓNICA RELÁMPAGO

APAGA Y VAMONOS

Yo, lector, como tu seguramente, soy un abonado a la única fábrica de electricidad que disfrutamos (?) en esta capital, un tanto sanchopancesca, aun cuando a veces presuma de ribetes de quijotismo. En mi barrio que es el de Santiago, el de los *perchéleros*, se apaga la luz con más frecuencia que en el resto de la ciudad, y se apaga algunas noches su media docenita de veces en este resto de la ciudad de Ciudad Real.

Yo me pregunto de vez en cuando: ¿No tengo un contrato bilateral tácito con la empresa de fluido eléctrico, comprometiéndose por el dicha empresa a tener mi casa iluminada desde que anochece hasta que amanece, y yo a pagar una cantidad determinada religiosamente? ¿Por qué a mi me obliga esa empresa a pagar cuando ella no cumple con la obligación conmigo contraída?

Me imagino a los empresarios de este servicio ante el abastecedor de carbón de su fábrica:

—Aquí tienen el carbón que han encargado.

—Faltan—dirían enérgicamente después de pesado escrupulosamente—cinco arrobas para completar la tonelada.

—No es culpa mía, señores; se habrá perdido en el camino, me lo habrán robado.

—Pues hay que deducir su importe; nosotros no nos dejamos robar.

Y pagarían escuetamente el carbón que se les servía.

¿Por qué con los abonados a su fábrica no se hace lo mismo? Al abonado que no paga, se le corta el fluído; al que estafa poniendo puentes en los limita corrientes y contadores, se le saca multa y se le lleva a los tribunales; y sin embargo son ante esta empresa lo que ellos ante el carbonero que quiere cobrar unas arrobas más: unos señores... que merecen se les sirva bien el servicio que bien pagan.

No obstante las autoridades —¡como no!— no toman cartas en el asunto. Antes al contrario, justifican el pésimo servicio, alegando es por el de otros pueblos, quizá para dar márgen a que se justifique su incapacidad, su incultura, para regir los destinos de una capital, alegando que en Picón y Pobl ete hay concejales analfabetos y han existido lueces que confundían a Quintiliano con José María e. Tempranillo. Por lo visto no tienen luz eléctrica en sus casas, o en sus casas no se apaga, o en sus casas no se paga de tan mala gana como en las de cada quisque, el recibito mensual.

Bien pudiera el alcalde Sr. Lázaro, pródigo en dar fórmulas, brindarnos una para no pagar el iiempo que no disfrutamos de la luz eléctrica. Por mas que yo tengo ya una:

—E recibito del mes —me diré el cobrador obsequiándome con el antipático papelito —: doce pesetas.

Que deducidas cuatro gastadas en velas para suplir la falta de la eléctrica —rectificaré— son ocho, amable cobrador eléctrico.

Y me quedaré tan satisfecho con el producto de mis cuatro velas, aunque el cobrador y la empresa se queden a dos velas.

ROLANDO DE CALATRAVA.

El Monumento a Cervantes

Sr. director de VIDA MANCHEGA.

Querido amigo: Desde que el Toboso tuvo la feliz idea de llevar a cabo la erección de una estátua a Don Quijote, veo bulle nuevamente en el ánimo de algunos manchegos, el pensamiento de erigir otra estátua, en esa capitalidad de provincia, al estupendo genio manchego: «Cide Amete Benengeli, historiador arábigo, y manchego».

Y cuando veo y leo algo que con Cervantes, el Quijote y la Mancha se relaciona, por muchas y muy poderosas razones acuden a mi cerebro dejos de pena y a mis labios gestos de indignación.

Hoy me ha pedido una *interviú* para hablar me de este asunto el simpático director de *El Hidalgo* de esta ciudad y, aunque en ella seré explícito, anticipóme en VIDA MANCHEGA a manifestar que, para lavar nuestras culpas y abandono en cuanto a este trascendental asunto, no hay más remedio que empezar por ir a la cueva que sirvió de carcel en Argamasilla al genio manchego, y allí celebrar una «función de desagravios.» Deduces, en *El Hidalgo* diré cómo y de qué cuantía debe ser el monumento que nuestro hombre se merece.

Nada mas por hoy.

Es suyo affmo. s. s. q. e. s. m.

ANTONIO CASTELLANOS.

Alcázar de San Juan 1922.

Empleando las Tintas
"VILLE DE PARIS,,
estará V satisfecho

Asociación de la Prensa de Badajoz

La Asociación de la prensa de Badajoz, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, D. Federico Abarrátegui; Pontes; vicepresidente, D. Lucas Sánchez Cuesto; vocal 1.º, D. Juan José Zamora; idem 2.º, D. Ramón Rodríguez Thomas; idem 3.º, D. Lorenzo Gisbert Ridaura; tesorero, D. Luis Bardají López; contador, D. Manuel Rabanal; secretario, D. Rafael Cubero; vicesecretario, D. Félix Porle Merino.

Esperamos del nuevo presidente de la Asociación de la Prensa de Badajoz Sr. Abarrátegui, secretario de aquella Diputación provincial, una buena labor en su nuevo cargo, dadas sus excelentes cualidades de hombre culto que le atesoran, y su competencia en lides periodísticas.

Al enviarle un saludo fraternal, en nombre de los de esta casa, le deseamos muchos aciertos con la cooperación de los demás dignos compañeros que integran la junta.

TEMAS SOCIALES

LAS CASAS BARATAS

Vamos a tratar del importante problema de la vivienda y la actuación que en el mismo puedan tener los Ayuntamientos, para resolverlo cuanto antes, porque afecta, no solo a los vecinos, sino a centenares de obreros del ramo de construcción.

Desde luego, se adelantaría mucho con que los Ayuntamientos solicitasen del Gobierno, seriamente, la autorización para cobrar el impuesto progresivo sobre solares, como así mismo la derogación de la vigente Ley de Ensanche.

En cuanto a la intervención directa de los Municipios en el asunto, es indudable que en las actuales circunstancias, dado el valor del suelo, el alza en el coste de los materiales y el escaso rendimiento de la mano de obra, no hay posibilidad, o por lo menos es difícil el obtener una vivienda barata, como no sea acudiendo al precepto económico establecido por las municipalidades inglesas.

Estas fijan el alquiler de una casa, no con arreglo a su coste total y el interés legal que corresponde al capital empleado, sino teniendo en cuenta las posibilidades que pueda tener el inquilino a base de normas generales de aplicación.

Como de la diferencia resulta un déficit, éste lo paga el Municipio, que a su vez, recibe la ayuda pecuniaria del Estado.

Por este sistema, una familia puede habitar una casa cómoda y confortable, por un reducidísimo alquiler, y los Ayuntamientos para construir barriadas de este tipo, recurren a los empréstitos que toman directamente del Estado o del ahorro público.

Claro es que las mencionadas municipalidades no limitan a esto su actuación, sino que para abaratar en todo lo posible el coste de la casa, han suprimido el funesto intermediario y contratan directamente con los gremios obreros de la construcción, dallos que hay en Inglaterra más de mil obreros, los cuales funcionan con una cooperativa que actua a modo de entidad bancaria y que sobre adelantar los fondos necesarios, garantiza el cumplimiento de los contratos establecidos.

Algo semejante podría ensayarse en España.

Alguien objetará que la dificultad provendría del enorme precio de los solares; pero sin que hagamos incapié, en la posibilidad de aplicar la expropiación de terrenos con vista al interés de los Municipios, cabe la solución de hacer casas con varios pisos, ya que aquí parece utópico el tipo de habitación proclamado en el Congreso internacional de higiene celebrado en Londres.

Cabe, además, como baratura, el construir en la forma que se hace actualmente en las regiones devastadas de Francia, de un mismo tipo y de hormigón colado, sin que por ello se pierda nada en solidez ni en belleza.

Como los Municipios no deben explotar estas construcciones, podrían fijar el alquiler con arreglo al tanto por ciento que corresponda para la amortización en treinta años, pasados los cuales, los alquileres le compensarían de los impuestos que dejase de cobrar en ese tiempo.—V. DE BURGOS.

VOTO DE CALIDAD

La postura de Sánchez Guerra

Un periódico que no será nada sospechoso para la situación política actual—*El Debate*— juzga así el discurso de Sánchez Guerra, sobre las responsabilidades políticas.

«En una cosa fundamental erró el Sr. Sánchez Guera: de ninguna manera debió, a nuestro juicio, anticiparse a expresar un criterio sobre las responsabilidades políticas; menos en los términos en que lo hizo y con las razones en que lo fundó.

No seremos sospechosos de hostilidades sistemáticas, que no sentimos contra nadie, y reconocemos de grado que el confinamiento *a priori* de las responsabilidades en el presidente del Gobierno que ocupa el Poder los días de la catástrofe y los ministros de Estado y de la Guerra en aquél período, lo estimamos injusto. Recordemos, por lo que atañe al señor Allendesalazar, su cualidad de «forzado» en la Presidencia del Consejo, cargo el que ascendió en contra de su voluntad con el carácter interino de los Ministerios llamados «puentes». Más de modo alguno puede ser lícito plantear el problema de las responsabilidades políticas en los términos en que lo p anteó el señor Sánchez Guerra; haciendo de él un pleito de partido, anticipando sobre él un criterio y convirtiéndolo casi en una cuestión de Gabinete. Defender a los ministros de Julio de 1921 por conservadores, y apelar a los correligionarios para que los amparen, se nos antoja que equivale a llevar al terreno que más puede escandalizar a la opinión pública. Es aquel criterio de sindicato de que días pasados hablábamos: el sindicato conservador forma el cuadro para repeler la agresión...»

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRO SOCIEDAD.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Bolaños

A los obreros de Bolaños

IV

Terminaba ayer mi artículo, diciendo que el siguiente, o sea este, sería dedicado a vosotros.

Y os pongo estas cuatro letras, no para haceros las consideraciones que pensaba, sino para aclararos que me propongo exponer a vuestro juicio, de palabra, esas mismas consideraciones.

Para ello estoy haciendo gestiones, acerca de vuestro presidente y previo el permiso que solicitaré de la autoridad local, con objeto de celebrar una conferencia en el Salón de vuestro Círculo el próximo sábado 2 de Diciembre a las nueve de la noche.

Seguramente que el alcalde ha de acceder a presidir el acto, para lo cual ha de ser invitado.

Con esto quiero demostraros que no se trata de hacer nada en contra de las leyes; al contrario, siempre y en todo momento hemos de proceder con gran corrección y orden absoluto, que es como mas eficaz resulta el derecho de petición.

Es necesario que Bolaños tenga otra escuela de niños y hay que hacer todo lo posible porque así sea.

Para ello cuento con vuestra cooperación, ya que debeis ser los más interesados en conseguirlo porque se trata de la educación de vuestros hijos.—C.

Almadén

Un homicidio, lesiones graves y suicidio

Anteayer a las cinco y media de la mañana, ocurrió un suceso, que tiene consternado, al vecindario, pues, aunque el autor y las víctimas, no son de esta localidad, se le tenía por todos un gran afecto, al primero.

Tres ambulantes, que se dedicaban a la venta de géneros de pañería, procedentes de saldos, en el mercado público, por cues-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

ción del sitio, donde habían de poner sus puestos, han resultado, muertos dos y el tercero gravemente herido.

El hecho según versiones que me merecen bastante crédito ocurrió de la siguiente manera:

Constantino Avila, persona muy conocida, que era en esta localidad, por las muchas veces que establecía puesto en las horas de mercado, venta siendo molestado, desde tiempo atrás, por asuntos de competencia, por Mariano Trenado y Policarpo Villarreal (suegro y yerno respectivamente) también dedicados a los mismos negocios que el primero.

En dicha mañana al mandar el Constantino a un criado, a poner una mesa y varias cajas en la plaza, el Policarpo le dió un puntapié a ambas cosas tirándolas al suelo, y empezó a proferir, en presencia del mencionado criado, palabras insultantes para su amo, manifestando también que en el sitio aquel se pondría el por la fuerza.

Al regresar de la plaza el Policarpo, se encontró con Constantino y empezó a insultarle, yendo los dos a las manos y derribando el primero a Constantino; en este momento sacó este último una pistola browing y disparándole un tiro en el corazón lo dejo muerto en el acto, haciendole despues dos disparos más. Al ruido de los disparos acudió el suegro de Policarpo y al verle Constantino, disparó, dos veces sobre el haciendo blanco en la cabeza, y dejándole en un estado gravísimo.

Consumado el hecho, parece ser que el autor se dirigía a presentarse a las autoridades, cuando al oir que un testigo presencial le llamó criminal, volvió el arma contra si y se dió un tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Hay quien dice, que oyó decir al autor antes de suicidarse, al testigo que le increpó, «para demostrarte que ni era criminal ni cobarde: «Mira»; y se dió el tiro.—C.

Miguelturra

Cobarde agresión

El domingo anterior, próximamente a las seis de la tarde, marchaba para su casa el vecino de ésta villa D. Molsés Animos, cuando al dar cruce a una calle próxima su morada dos individuos arrebujados en mantas se abalanzaron sobre él, agrediéndole brutalmente.

El hijo de D. Molsés, inocente criaturita de cuatro años, comenzó a dar gritos y los malvados agresores se dieron a la fuga cobardemente, sin que se sepa la ruta que tomaban.

Varios vecinos acudieron presurosos a las voces de alarma de la criaturita, conduciendo el herido a una farmacia próxima, donde fué asistido de varias heridas.

La guardia civil y el juzgado, trabajan con gran celo para descubrir a los agresores.

El suceso está siendo muy comentado y se espera que no tarde mucho la justicia en dar caza a los *valientes*.—C.

Un detenido

A última hora se nos informa que ha sido detenido como uno de los presuntos autores, un individuo llamado Rafael Muñoz Rodrigo, de 21 años de edad sobre el que sospecha el lesionado, por haber tomado con él algunas palabras, al mismo tiempo que al huir los agresores, escuchó decir: «eso por recobero».

La marcha de automóviles

No es cuestión únicamente de la competencia de las autoridades, la de prohibir a los conductores de automóviles, circular por las calles con cierta velocidad, para evitar en lo posible probables desgracias que después todos lamentamos.

También de estos contratiempos son culpables los dueños de esos vehículos, que confiados en su representación social, no reparan en los lamentables casos que pudieran producir, y dan órdenes a sus criados para que no aminoren la marcha de sus coches, aun cuando transiten por el centro de la población.

Parece talmente como que no lucen, los que ocupan esos carruajes, sinó van a una velocidad algo peligrosa, y esto a más de suponer una infracción a ordenes gubernativas, significa una falta de consideración a la sociedad que constantemente se ve amenazada en sus vidas.

Nosotros suponemos que el mal que indicamos, se evitaría, conteniéndose cada dueño de automóviles en una prudente medida de previsión, sin que la autoridad tuviera que intervenir para nada en la prohibición de que los coches fueran a mayor velocidad que la consentida, teniendo especial cuidado de que los reflectores de sus coches reunieran las condiciones reglamentarias.

Con solo conducirse de esta forma, la cuestión objeto de estas líneas, se habría solucionado y el peligro que se deja entrever evitado completamente.

El juego libre

Se nos denuncia, y conste que no queremos alarmar ni causar censuras por sistema, que ésta mañana, en los pasillos y patios del Hospital Provincial, los enfermos formados en corros se juegaban los dineros a las «caras» y a la «ligada».

Como creemos que esto se hará a espaldas de los enfermeros y hermanas de la caridad, nos permitimos llamarles la atención para que eviten estos espectáculos, poco decorosos a la vista de los que concurren a ese Centro de Beneficencia.

FRANCES ARTICULOS DE PIEL
CERVANTES, 2 - CIUDAD REAL

Socuéllamos

Por telegrafo

Ayer a las siete cuarenta, aterrizó en la finca denominada Don Diego, de éste término, un aeroplano pilotado por los tenientes señores Burguete y Veiga.

Este último marchó inmediatamente para Daimiel, en busca de un mecánico, a fin de reparar las averías sufridas en el motor del aparato.

Acudió mucho público al lugar, tan pronto tuvo conocimiento del aterrizaje.

La Juventud

La nueva junta directiva de esta simpática sociedad recreativa, ha organizado un baile para el próximo domingo a las nueve de la noche, en el domicilio social de la Obrero-Benéfica.

Deseamos muchos aciertos a los jóvenes de la nueva junta en su actuación.

El homenaje al Gobernador

Darío de la Revilla, 10; excelentísimo Conde de la Cañada, 5; José Medrano, 5; José María Lorente, 5; Enrique S. Cantalejo, 5; Leoncio Vega, 5; Graciano Rodríguez, 2; Florian Calvo, 2; José Gómez, 1; José S. Juan, 1; Eusebio Núñez, 1; Lucía Imedio, 1; Ramón Laredo, 1; José Carnero, 0'50; Joaquina Rivero, 0'50; Vicente Rueda, 0'50; Vicente Espinosa, 0'50; Julián Caraballo, 0'50; Castor Galindo, 0'50; Isaías Moreno, 0'50; Alfonso Fernández, 0'50; Juan José Baeza, 0'50; Bonifacio Cervantes, 0'50; Amalia Calvo, 0'50; Juana Imedio, 0'50; Ramón de la Osa, 0'50; Nieves Lérida, 0'40; Jesús García, 0'50; Leocadio Ruiz, 0'25; Carlos Heras, 0'25; Matías del Mazo, 0'25; Guillermo Imedio, 0'25; Vicente Imedio, 0'25; Aurora de la Osa, 0'25; Ramona de la Osa, 0'25; Ramón de la Osa, 0'25; Joaquín de la Osa, 0'25; Carlos Casado, 0'20; Marciana Gómez, 0'20; Santiago Díaz, 0'10; Eufemio Velasco, 0'10; Demetrio García, 0'10; Angel Bueno, 0'10; José Castellanos, 0'10; Félix Orovio, 0'10; Juan Padilla, 0'10; José Fernández, 0'10; Carmen Giménez, 0'10; Miguel Giménez, 0'10; Juan R. Muñoz, 0'10; Casto Cover, 0'10; Antonio García, 0'10; José Morales, 0'10; Juan Caballero, 0'10; Miguel Pozuelo, 0'10; Salvador Mendiola, 0'20; Emiliano Expósito, 0'10; Ramón Pozuelo, 0'10; Marcelino Guzmán, 0'10; Enrique Aguilar, 0'10; Francisco Bustamente, 0'10; Manuel Fernández, 0'10; J. de la Cruz Córdoba, 0'10; Adrián Moreno, 0'10; Francisco Sevilla, 0'10; Severiano Espinosa, 0'10, Reinaldo Morales, 0'10; Cirilo Cano, 0'10; Antonio Murillo, 0'10; Graciano Ramírez, 0'10; Luis Raimundo, 0'10; Luis Gallardo, 0'10; Francisco Soriano, 0'10; Juan de Dios Coll, 0'10; Tomás Canales, 0'10; Hilario Tapiador, 0'10; Lucas Valiente, 0'10; Rafael Ruiz, 0'10; Juan Caballero, 0'10; Antonio Giménez, 0'10; Juan Martínez, 0'10; Tereso Sánchez, José Alarcón, 0'10; Francisco Heredia, 0'10; Francisco Arroyo, 0'10; Eulogio López, 0'10; Ana Blanco, 0'10; Manuel Giménez, 0'10; Josefina Pacheco, 1; Magdalena S. León, 0'25; María Apolonia S. León, 0'25; Dolores S. de León, 0'25; Luisa Díez, 0'25; Isabel Díez, 0'25, Amelia García, 0'25; Prado Roldán, 0'10; Elisa Lucendo, 0'25; Joaquín García Mora, 0'50; Pablo Vidal, 5; Valeriano Andrés, 1; Juan Antonio de Cos, 1.

Registro civil

Esta mañana han sido registradas en este Centro oficial las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Leonardino López González, Rafael Corral Sánchez, Margarita Delgado Marjaliza.

Defunciones—Micaela María Llescas, Adriano Gutiérrez Casado, Angela Lérida García.

Matrimonios.—Manuel Torregrosa Morales e Isabel Gálves Marques.

Hablando con el alcalde

Esta mañana nos recibió en su despacho oficial el señor alcalde.

Preguntado por nosotros, si tenía algo que comunicarnos, don Manuel, con ánimo maltrecho, nos dijo que nada de particular. Y tras una pausa elocuente nos refirió cómo se encontraba en su despacho desde las diez de la mañana en espera de los señores concejales, para celebrar la sesión ordinaria.

D. Manuel, con razón sobrada y justificadísima, se lamentaba de que se le obligara a abandonar sus respetables quehaceres de su casa, por cumplir con la obligación que su cargo le impone; y los llamados, como él, a secundar la misión que el pueblo merece y exije, no acudieran.

—¿Cuantos se han reunido ustedes?

—Cinco, nada más.

—Pues creímos que al tener tanto interés en cambiar la hora de las sesiones, sería para imponer puntualidad y general asistencia.

El alcalde se encogió de hombros y continuó arrellenado en el diván.

No quisiéramos equivocarnos, pero sobre el alcalde pesaba ésta mañana algo más interno, más considerable que lo que supone no haber podido celebrar sesión por falta de concejales.

El alcalde está triste

¿qué tendrá D. Manuel?

Matadero

En el día de hoy se han sacrificado en el matadero público de esta capital, las siguientes reses:

Ovejas, 2; vacas, 5; carneros, 1; cabros, 7; machos 1; borregos, 10; cerdos, 5.

Sucesos

Noticias oficiales

De Membrilla, comunican haber sido puesto a disposición del juzgado municipal, Blas Jiménez González, de 20 años de edad, por producir erosiones y desgarre de ropas a la vecina de Manzanares, Sebastiana Granados, cuando ésta caminaba por el camino de Membrilla.

—En el mismo pueblo ha sido detenido José Ramírez Prieto, natural de Bucinas Reales (Córdoba) el cual conducía 37 libras de tabaco en una caballería.

Ademas se le encontraron 5 pesetas nuevas para la venta.

El individuo en cuestión ha sido puesto a disposición del señor Delegado de Hacienda, de la provincia.

Juicios por jurados

Para el 30, 1 y 2 está señalada la vista de la causa, ante el tribunal del jurado, seguida por el juzgado de Almodóvar, contra José Saniuan Martínez, procesado por el delito de parricidio.

Lea usted mañana VIDA MANCHEGA

Militares y paisanos

Esta mañana nos han visitado dos capitanes del Regimiento de Arma, a que hacíamos referencia no profirió frases en menosprecio de Ciudad Real, sino que éstas fueron dirigidas a un grupo de transeuntes que al pasar los soldados de cuota licenciados, empezó a bromear con algunos de ellos, dándoles un *abucheo*, que el oficial creyó era originado por su presencia.

Conste así.

El mayor éxito

en la actual temporada, es el que está obteniendo la casa «Los Sorianos» por el extenso surtido de novedades, unido a los precios tan reducidos.

En la actualidad, gran liquidación de ropa blanca, procedente de una quiebra.

SE SIRVEN sacas de piconcillo a domicilio, a 2'75 pesetas. Para encargos calle del Ciprés número 5.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Viajeros

Regresó de Madrid D. Miguel Ruiz director de «El Pueblo Manchego».

—Del mismo punto llegó D. Germán Inza.

—Ha llegado de Cabeza del Buey D. Cristino Caballero.

—De Villamayor llegó D. Francisco Yébenes.

—Esta madrugada marchará a la Corte nuestro director Sr. Recio Rodero, para asistir a la reunión que mañana celebrará el Comité Nacional de «Prensa Española».

CURIOSIDADES

UN INVENTO CINEMATOGRAFICO

Mister Baforet, afamsdo inventor americano, ha hecho un invento en el que están combinados la visión cinematográfica con la impresión fonográfica, en forma que asegura perfecta sincronización entre la acción y los sonidos correspondientes.

Se obtiene este resultado grabando las voces directamente en el «film», en vez de imprimirlas en un disco. Este aparato, hasta la fecha, no había obtenido éxito a pesar de las muchas tentativas que se habían realizado.

Renta del alcohol

Se ha puesto a la venta, como apéndice, el Real decreto de 28 de Febrero de 1922 modificando en gran parte el Reglamento para la administración y cobranza de la Renta del alcohol y que por su estensión y cuantiles conviene conocer a los fabricantes de alcoholes.

Forma un folleto de 16 páginas y se vende al precio de 0'75 pesetas.

Para los pedidos dirigirse a Enrique Pérez
Centro de Modelación Impresa.
CABALLEROS, NÚMERO, 4
CIUDAD REAL.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Las sesiones del Congreso y del Senado

Discurso de Ossorio Gallardo contra Millán de Priego.—En el Senado se habla del problema agrario.—Se habla de la destitución de Millán de Priego.—¿Le suple Ródenas?

Impresiones del día

¿Don Millán se va?

Tiene el caballeroso señor don Millán Millán de Priego, la misma mala cualidad que las habichuelas cuando son guisadas por descuidadas emperatrices del fogón: las alubias se agarran a la sartén y él se agarra al sillón de la Dirección general de Seguridad como si lo hubieran pegado con cola o hubieran entrado sus posaderas a rosca en el asiento.

Don Millán, no se va, no porque no quiera, sino porque no puede: ha entrado a tornillo y no lo pueden sacar con sacacorchos ni Prieto, ni Serradell, ni Guerra del Río, ni Ossorio Gallardo. Pues él quiere marcharse; le asquea el ambiente; le fastidia que le censuren los antipatriotas; que le canten cuplés los estudiantes...

¡Pobre don Millán! Nosotros lloramos su muerte política y cubriremos a su cadáver como él ordenó se cubriesen los de los "pencos" de las corridas de toros. Ahora, que en vez de hacerlo con arpillería lo haremos con un manto negro, símbolo de su política funesta.

Madrid-28-11-22 PACO.

Congreso

El Sr. Balparda habla sobre el tratado comercial con Inglaterra, calificándolo de parcial.

Le contesta el ministro Estado.

Habla después el Sr. Portela para denunciar los manejos judiciales que se imponen en Galicia, acusando al ministro de Gracia y Justicia de ser el inspirador de ellos. El orador hace latente su protesta y el Sr. Ordoñez, contesta para negar las acusaciones que se le imputan afirmando que aquellos vecinos se niegan a pagar los derechos forestales.

Lo de Millán de Priego

Combate duramente la actuación del director general de Seguridad el diputado Sr. Guerra del Río, hablando de los malos tratos dados a los súbditos extranjeros.

Habla después el Sr. Ossorio Gallardo y comienza diciendo que no quiere calificar la actuación de Millán de Priego, por que la misma no tiene calificación.

Para ello el orador dice que citará casos concretos para que los maliciosos o apasionados no juzguen que sus acusaciones pueden ser producidas por un censurable sistema.

Comienza refiriendo el atropello que se cometió con el escritor argentino señor Giraldo, un cabalero digno que convive con los españoles, hasta haber llegado a captarse las simpatías y el aprecio de las altas esferas. No se tuvo en cuenta la personalidad de éste caballero y en plena calle se le detenie, conduciéndole después a la cárcel de Alcalá de Henares, desde donde se le trasladó a Barcelona, dándole por toda garantía una orden de expulsión.

El Ateneo y la Sociedad de Autores, solicitaron la libertad de Sr. Giraldo y estas gestiones no pudieron dar peor resultado, pretextándose de que se aguardaban antecedentes de la personalidad del Sr. Giraldo.

¿Puede tolerarse que se encarcele a un ciudadano, sin motivos justificados y que la policía no tenga en cuenta la condición y garantía de las personas antes de proceder a su detención.?

El Sr. Giraldo fué puesto en libertad cuando los antecedentes no le implicaban en nada que justificara la más mínima sospecha.

Duramente ataca el orador la gestión de D. Millán, diciendo que por el director de Orden Público, no hay otra compensación para las personas que no son de su confianza que el manicomio, el presidio o Fernando Poo.

Se lamenta de que el presidente, cuando se ha hablado de ésto, haya tomado una postura tan bravucona.

Habla de otros casos mas, lamentables en la actuación policíaca, llegando hasta el celebre con el Juzgado Municipal, donde Millán de Priego pisó terrenos jurídicos completamente vedados a sus atribuciones.

Relata como D. Millán, en un oficio amenaza al Fiscal y al Juez, por haber éstos solicitado su declaración. En éste punto acusa a los jueces de soportar una mansedumbre supina, ante esas inicuas violencias.

Después relata mas atropellos de la policía.

Interrumpe Serradell, para decir que demostrará la falsedad de muchos de los antecedentes expuestos por el Sr. Ossorio Gallardo.

Continúa éste su discurso, para creer en la honradez de Millán de Priego, pero es su opinión que en nada significa el ser honrado cuando no se va acompañado de buena fé.

Alcalá Zamora, consume otro turno contra Milán de Priego y dice que no había con idea de crear inconvenientes a la situación del gobierno, sino haciendose eco de la opinión, contraria al director de Orden Público.

El Sr. Pinies, contesta a Ossorio y Gallardo, para defender a D. Millán.

El expediente Picasso

El Sr. Marín Lázaro, hablando de las responsabilidades refiere ellas con ánimo de apartar del Gobierno toda responsabilidad.

El Sr. Prieto hace una interrupción para exclamar: Es una lástima que no se encontrara el Rey en Annua (Rumores).

Senado

Hace una interpelación sobre cuestiones agrícolas, el señor Ubierno, censurando al Gobierno por el abandono que muestra hacia la agricultura, no dando lo necesario a las Granjas Agrícolas para su desenvolvimiento, que pudiera ser una importante mejora para los conocimientos agrarios.

Pregunta al Gobierno si ha estudiado bien el problema de la langosta, plaga maldita que viene asolando nuestra riqueza y para cuya defensa se empleen los procedimientos que pueden aportar los hospitalicios anticados.

La cuestión política

Destitución de Millán y de Carrasco y Recasens

En la madrugada de hoy se ha sabido, aunque no oficialmente, que el Gobierno parece decidido a publicar mañana el decreto destituyendo al Sr. Millán de Priego.

También se afirma que juntamente con este decreto, aparecerá otro en el mismo periódico oficial destituyendo de sus cargos a los doctores Carracido y Recasens.

Esta noticia ha producido honda sensación al ser conocida, diciendo que, de confirmarse, puede acarrear al Gobierno una situación grave.

¿Le sustituye Ródenas?

Con respecto a estas noticias, se asegura que de un día a otro aparecerá en la *Gaceta* un real decreto admitiendo la dimisión del Director general de Seguridad y nombrando para su destitución al Sr. Ródenas.

Estas son las noticias que circulan a última hora y que se dan por fidedignas.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete	Granada	Murcia
Alcázar de San Juan	Guadix	Palencia
Algeciras	Huelva	Pozoblanco
Alicante	Jaén	Puebla Nuevo del Terrible
Almería	Jerez	Puente Genil
Barcelona	La Carolina	Ronda
Borja	Laraño	Segovia
Cádiz	La Línea	Sevilla
Carmona	Linares	Tetuán
Ceuta	Lucena	Tomelloso
Ciudad Real	Málaga	Ubeda
Córdoba	Manzanares	Valdepeñas
Eelja	Martos	Zaragoza
	Morón de la Frontera	

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes e impositivas. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista	2 ½ %
Imposiciones a 1 mes	3 %
— a 3 meses	3 ½ %
— a 6 —	4 %
— a 12 —	4 ½ %
Caja de Ahorros	4 %

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibireis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

Adquiera Vd. un Kodak

y con él podrá perpetuar las bellezas de estas inolvidables fiestas, que en años futuros serán documentos de inapreciable valor. Esté bien en el campo, en la playa y, en una palabra, donde reine la alegría,

Reinará el Kodak.

Para detalles y demostraciones:

REPRESENTANTE
Enrique Pérez Pastor
CIUDAD REAL

ALHAJAS. CAUDALES. VALORES.
COBRANZAS. MERCADERIAS Y AJUARES

ASEGURADLOS CONTRA EL ROBO

EN LA SOCIEDAD

LA PREVISIÓN NACIONAL

Filial de la Compañía de Seguros contra incendios "LA CATALANA."

A cuyos representantes se dirigirán las proposiciones

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INVITANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Jorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½ por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL